INSTRUCCION Nº 30/2021

CORRIENTES, 29 DE ENERO DE 2021

REPRESENTANTE DEL FISCO
DRA. BORDA GLADIS MABEL

ASUNTO: LASCURAIN SANDRA TERESITA
C.U.I.T. Nº: 27-20297586-6
B.D. Nº: 5045-01/2015
MONTO: $ 55.439,66
F. DEMANDA: 14/04/2015

Se le hace saber a Ud. que el contribuyente del asunto ha regularizado la deuda reclamada en la B.D. indicada, mediante adhesión a "Mis Facilidades" **R.G. 3756** de fecha 30/06/2015 PLAN DE 100 CUOTAS N° H797567, el cual se encuentra CADUCO, y su saldo impago ingresado en **R.G. 4816/2020** de fecha 28/10/2020 PLAN DE 97 CUOTAS N° O042948.

En consecuencia, deberá cargar dichos pagos al siraef, levantar las medidas interpuestas ante entidades financieras (S.O.J. BANCOS) y las I.G.B. (RPI/RPA), y **ARCHIVAR** las actuaciones conforme lo previsto por la citada RG y Anexo XIII de la I.G. 3/2008 (DI PLCJ) , previa incorporación de todas las etapas procesales que correspondan, con costas.

AFIP
FS
RHC
PFC

Dr. ROLANDO HUGO LACAVA
Jefe (Int.) Oficina Jurídica
Agencia Corrientes
AFIP - DGI

C.P. PAULINA F. CAPUYA
JEFA A/C AGENCIA CORRIENTES
A.F.I.P. - D.G.I.

CERTIFICADO DE PERSONERÍA

En mi carácter de Jefe de la Agencia Corrientes, dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, y atento a lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de la Ley N° 11.683, certifico que la Dra. Gladis Mabel Borda, es funcionaria de este organismo desempeñándose como Agente Fiscal, y en tal carácter está facultada para presentarse ante los estrados judiciales, pudiendo ejercer la defensa de los derechos del Fisco que a ésta sean confiados. En tal sentido queda facultada para intervenir con amplias atribuciones en su defensa en todas las causas, que se tramitan ante el Juzgado Federal de esta Ciudad y demás instancias continuando o no según corresponda con el reclamo en ellos contenidos, quedando facultada para cumplir los actos procesales necesarios hasta su finalización, sin otra limitación que no sea la imposibilidad de allanarse, transar, renunciar o hacer remisión o quita de créditos, salvo autorización expresa y por escrito de esta Administración Federal de Ingresos Públicos.

Dado y firmado en mi público despacho, en la Ciudad de Corrientes, a los 12 días del mes de noviembre del año 2020.-

C.P. PAULINA F. CAPUYÁ
Jefe A/C Div. Agencia Corrientes
AFIP-DGI

1500

Escaneado con CamScanner

Juzgado Federal Corrientes. Nº2
Secretaría Ejecución Fiscal.
B.D. 351-504501/2015

SOLICITO ARCHIVO

SEÑOR JUEZ:

GLADIS MABEL BORDA, abogada, gborda@afip.gov.ar, CUIT: 27-14775086-8, Representante del Fisco, por la Administración Federal de Ingresos Públicos, constituyendo domicilio procesal en AVENIDA ITALIA Nº 385 de esta ciudad, en los autos caratulados: **"FISCO NACIONAL – A.F.I.P. c/ LASCURAIN SANDRA TERESITA s/EJECUCIÓN FISCAL", EXPTE. N°2048/2015,** como mejor proceda en derecho, comparezco y **DIGO**:

I.- ACREDITO PERSONERÍA:

Conforme lo acredito con el certificado de personería que adjunto, bajo juramento de fidelidad y vigencia, la Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva, me ha conferido mandato judicial para intervenir en estos obrados, solicitando se me conceda intervención en el carácter invocado.-

II.-Adjunto Instrucción N°30/2021 de Fecha 29/ENERO/2021.-

III.- Adjunto constancia de Levantamiento de Embargo General de Fondos y Valores.

IV.- Encontrándose **CANCELADA** la deuda reclamada en autos, solicito:

Se ordene el ARCHIVO de las presentes actuaciones.-

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA.-

ADMINISTRACION FEDERAL

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***351-504501-2015***
Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *02/11/2015*

Expediente Número : *2048* - Año *2015*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ LASCURAIN SANDRA TERESITA S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA CIVIL N° 2 CORRIENTES*

Domicilio : *Belgrano 1326 - Piso 3*

Juez : *Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS*

Demandado/a : *LASCURAIN SANDRA TERESITA* - CUIT :*27-20297586-6*

Domicilio : *URUGUAY Nro 467 CORRIENTES, CORRIENTES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 4797027 por ACOGIMIENTO A PLAN DE FACILIDADES DE PAGO*
Fecha del Oficio de Embargo : 29/04/2015

Firmante del Auto Judicial : *Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *AGENCIA CORRIENTES*
AV. ITALIA Nº 385 - CORRIENTES - CORRIENTES
OFICIO NRO.: ***5055745*** Fecha Alta : *02/11/2015*

LUQUEZ TOLEDO, RICARDO JAVIER
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

BORDA GLADIS MABEL
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by GLADIS MABEL BORDA
Date: 2021.05.26 19:49:19 ART